



DIRECTIVA N° 001 -2010-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA

**DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN - EDUCACIÓN FÍSICA
REGIÓN TACNA**

I. FINALIDAD:

Normar la planificación, organización y ejecución del Diplomado de Especialización dirigido a los docentes en actividad (nombrados y contratados) titulados de I.S. Pedagógicos y universidades del área de Educación Física de las Instituciones Educativas de la Región Tacna, organizado por el Proyecto de "Fortalecimiento del Área de Educación Física de las II.EE. de los niveles Primaria y Secundaria de la Región de Tacna", en coordinación con la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

II. OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad educativa del área de Educación Física de las Instituciones Educativas de la Región Tacna.
- Motivar y promover una cultura de capacitación permanente y responsable de los docentes del área de Educación Física.
- Promover la investigación científica en el área de Educación Física.
- Evaluar y validar proyectos de inversión pública relacionados al área de Educación Física.

III. ALCANCES:

- Instituciones Educativas de Educación Básica Regular: Primaria y Secundaria.
- Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.
- Oficina de Imagen Institucional
- Dirección de Gestión Pedagógica
- Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna
- Gobierno Regional de Tacna: Gerencia Regional de Desarrollo Social, Proyecto "Fortalecimiento del área de Educación Física de las II.EE. del nivel primario y secundario"

IV. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria N° 28133.
- Ley N° 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- D.S.N°15-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional Sectorial de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local.
- D.S. N° 013-2004-ED. Reglamento de Educación Básica Regular
- D.S. N° 015-2004-ED. Lineamientos de Política Educativa.
- R.M. N° 0341-2009-ED. Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2010.
- Plan de Trabajo Anual de Dirección de Gestión Pedagógica – DRSET.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, en coordinación con el proyecto SNIP 91263 de "Fortalecimiento del área de Educación Física de las II.EE. de los niveles de Primaria y Secundaria de la Región de Tacna" y mediante la Universidad Privada de Tacna, asumen la responsabilidad de la organización, ejecución y evaluación del Diplomado dirigido para los docentes de Educación Física de la Región Tacna.
- El Diplomado será financiado por el Proyecto "Fortalecimiento del área de Educación Física de las II.EE. de los niveles de primaria y secundaria de la Región de Tacna".



VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS: DE LOS PARTICIPANTES:

- El número de participantes para el Diplomado no será menor de 211 docentes.
- Participarán los docentes de Educación Física en actividad nombrados y contratados y titulados en Institutos Superiores Pedagógicos y universidades. para su inscripción y matrícula deberán presentar los siguientes requisitos:
 - Solicitud dirigida a la Gerencia Regional de Desarrollo Social/GRT.
 - D.N.I. (fotocopia legalizada).
 - Diploma de Bachiller y/o Título Profesional de Profesor de Educación Física (Fotocopia legalizada).
 - Ficha de inscripción, en donde registrará los datos verídicos del docente participante.
 - Acta de compromiso firmada sobre la aceptación de los términos de referencia del diplomado.
- Para los docentes que laboran fuera de la ciudad de Tacna (Tarata, Candarave, Jorge Basadre Grohmann y Paica), los directores de las Instituciones Educativas optarán por mecanismos adecuados para dar las facilidades del caso a los docentes participantes, sin perjudicar el desarrollo del avance curricular del año.

DE LA ASISTENCIA Y EVALUACIÓN:

- La asistencia al Diplomado es obligatoria, los participantes no deben registrar menos del 80% de inasistencia por módulo.
- Se aprueba el Diplomado de Especialización cuando se logra por 12.5 en cada una de las asignaturas y previa presentación y sustentación ante un jurado de un proyecto relacionado al área de Educación Física o deportes
- Los docentes que no se presenten a las evaluaciones, perderán dicha acción sin derecho a reclamo y las notas son inapelables.
- Los docentes participantes que aprueben el Diplomado de Especialización en Educación Física, recibirán un diploma de aprobación y los que no aprueben se harán acreedores a un certificado de asistencia.

DURACIÓN Y HORARIO:

- El diplomado se iniciará el día 25 de marzo y concluirá el 7 de agosto del presente año, los días Jueves y Viernes de las 16:00 a 21:00 hrs. Se considera los días hábiles y feriados.
- En el periodo vacacional de medio año, las clases serán diarias se inicia el lunes 26 de julio y concluye el 6 de agosto en el horario de 08:00 a 13:00 hrs. y 15:00 a 19:00 hrs.

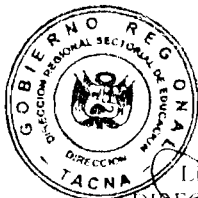
PLAN DE ESTUDIO:

- La Universidad Privada de Tacna será la encargada de desarrollar el Diplomado, que garantizará profesionales capacitados y con experiencia de acuerdo a los términos de referencia.
- El Diplomado es de carácter modular y residencial, con una duración de 400 horas académicas como mínimo.
- El Plan de Estudio, constará de los siguientes módulos:
 - I módulo : Programación Curricular de Educación Física.
 - II módulo : Entrenamiento Deportivo en el Proceso de la Educación Física
 - III módulo : La Investigación Científica en la Educación Física.
 - IV módulo : Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, enfocados a la Educación Física y deportes.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los aspectos no previstos en la presente directiva serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Tacna en coordinación con el Proyecto FAEF del Gobierno Regional de Tacna

Tacna, Febrero del 2010.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. MIGUEL FRANCISCO TORRES REBAZA
DIRECTOR REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA